

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación MoqueguaDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

RVM N° 287-2019-MINEDU / LEY 31365 / OFICIO MULTIPLE N° 0001-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

La Dirección Regional de Educación de Moquegua CONVOCA para contrato de personal administrativo bajo el régimen laboral N° 276 por reemplazo y suplencia Ugel San Ignacio de Loyola – Ichuña, en el marco del inciso c) del art. 8° de la Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, el cual se desarrollará de acuerdo a las siguientes especificaciones y cronograma establecido:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	
			INICIO	FIN
<b>FASE DE CONVOCATORIA</b>				
1	Publicación de plazas para el proceso de contratación en el aplicativo para registro y difusión de las ofertas laborales del sector público - SERVIR (TALENTO PERÚ)	APER	04/03/2025	26/03/2025
2	Publicación de la convocatoria en el portal institucional		18/03/2024	26/03/2025
3	Presentación de expedientes	Postulante	27/03/2025	28/03/2025
<b>FASE DE SELECCIÓN</b>				
4	Evaluación de expediente y Publicación de postulantes aptos.	Comité de Contratación	31/03/2025	
5	Publicación preliminar de Cuadro de Méritos.		01/04/2025	
6	Entrevista personal solo postulantes APTOS		02/04/2025	
7	Presentación de reclamos	Postulante	03/04/2025	
8	Absolución de reclamos	Comité de Contratación	03/04/2025	
9	Publicación final de Cuadro de Méritos.		04/04/2025	
10	Adjudicación de plazas.		07/04/2025	
11	Remisión de Informe Final del proceso de contratación a la DREMO.		07/04/2025	
12	Emisión de resolución y suscripción de contrato	Director DRE/IES Postulante ganador	08/04/2025	
13	Inicio de actividades		09/04/2025 al 31/12/2025	

\* El horario de atención de mesa de partes es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4.00 pm.

\* La presentación de expediente se realiza conforme el numeral 5.2.1.7 literal b) de la R.VM. N° 287- 2019-MINEDU.

\* La formación mínima requerida para los puestos señalados en la convocatoria, se realiza conforme al Anexo 1 de la R.VM. N° 287- 2019-MINEDU.

De acuerdo a la norma legal de colegiatura de cada profesión, el aspirante deberá presentar constancia de colegiatura y de habilitación para ejercer la profesión.

Moquegua, marzo del 2025



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Moquegua



DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

### RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.LEG. N° 276

N°	DRE/UGEL	NOMBRE DE I.E O SEDE ADMINISTRATIVA	IIEE		CODIGO DE PLAZA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	TIPO DE CONTRATACIÓN
			NIVEL	TIPO				
1	MOQUEGUA	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	Administración		426811815712	ABOGADO I	SPE	POR REEMPLAZO
2	MOQUEGUA	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	Administración		426811815715	INGENIERO I	SPE	POR REEMPLAZO
3	MOQUEGUA	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	Administración		426811815718	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL	SPE	POR REEMPLAZO